

RESOLUCION N° 002/2022

03 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

1. Que la innovación es una función esencial de las instituciones de educación superior y que IPCHILE la ha relevado como un objetivo misional de su quehacer formativo, contribuyendo a sus labores de docencia y vinculación con el medio.
2. Lo establecido en la Ley No. 21.091 que define a los institutos profesionales como entidades que cumplen su misión a través de la realización de la docencia, innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan, así como también los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación de manera posterior.
3. El compromiso institucional de desarrollar y participar de actividades sistémicas que contribuyan al desarrollo, transferencia y difusión de innovación y nuevas tecnologías, como aporte a la solución de problemas de los sectores productivo, tecnológico y social del país, respaldo esencial de su labor formativa y académica.
4. La necesidad de coordinar las distintas instancias que se relacionan con la innovación, de manera interna como externa, para dar soluciones a problemas y necesidades del entorno relevante, mediante un proceso creativo que entrega una solución nueva o mejorada, generando valor transferible, posible de ser implementado y evaluado, y recoge mejoras para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vinculación con el medio, la transformación tecnológica y sus procesos internos.
5. La responsabilidad de establecer orientaciones a los directivos, académicos y docentes involucrados en dichas actividades, respecto de las acciones a desarrollar en la institución y la organización de las instancias de innovación.
6. El requerimiento de definir ámbitos de acción, áreas de interés, actores relevantes, grupos de interés prioritarios, formas de financiamiento, difusión y responsabilidades dentro de la innovación.
7. El decreto N° 17/2022 de Rectoría que sanciona la actualización de la Política de Innovación, para adecuar al nivel de madurez institucional en el despliegue de los lineamientos contenidos e incorporarla al desarrollo institucional de IPCHILE.

RESUELVO:

1. Establecer el Modelo de Innovación a nivel institucional.
2. La implementación del Modelo regirá a contar de la fecha de la presente Resolución. De existir algún procedimiento abierto en la materia, éste deberá ajustarse a las nuevas disposiciones aprobadas por este acto.



VICERRECTORÍA
DE VINCULACIÓN CON EL
MEDIO Y DESARROLLO
ESTUDIANTIL

WALDO AÑATS FRANCO

Vicerrector de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil

Cc: Secretaria General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Desarrollo Institucional
Vicerrectorías y Direcciones Ejecutivas de Sede/Campus
Direcciones Escuelas

MODELO DE INNOVACIÓN

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	OBSERVACIONES	AUTOR	REVISOR
2022	Creación y redacción de modelo de innovación	Director de Vinculación con el Medio e Innovación	Vicerrector de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN	6
III.	PROPÓSITOS DE LA INNOVACIÓN	7
IV.	CONEXIÓN MISIONAL	7
V.	ENTORNOS RELEVANTES	9
VI.	TIPOS DE INNOVACIÓN	10
	INNOVACIÓN PRODUCTIVA	10
	INNOVACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	10
	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	11
VII.	IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁREA ACADÉMICA	11
VIII.	CONTRIBUCIÓN DE LA INNOVACIÓN	12
IX.	ORGANIZACIÓN DE LA INNOVACION DE IPCHILE	13
X.	MODELO DE INNOVACIÓN	14
XI.	MEDICIÓN DE IMPACTO Y CONTRIBUCIÓN DE LA INNOVACION	1
	INDICADORES	1
XII.	DE LA ORGANIZACIÓN	2
XIII.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA DESARROLLAR INNOVACION	2
XIV.	DEL FINANCIAMIENTO	5
	FINANCIAMIENTO INTERNO	5
	FINANCIAMIENTO EXTERNO	5
	FINANCIAMIENTO MIXTO	5
XV.	RETROALIMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	5
	MECANISMOS PARA COMUNICAR LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN	6

I. INTRODUCCIÓN

En su Misión, el Instituto Profesional de Chile declara formar personas en el área técnica y profesional para que se desempeñen de manera responsable y productiva en el mundo laboral, a través de un Proyecto Educativo con un Sello Institucional, inclusivo, centrado en el estudiante, flexible, que fomente la innovación y la vinculación con el medio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes participan en él.

Así, la incorporación de la innovación en su quehacer institucional implica un cambio o renovación en sus modos de interacción y contribución a una sociedad dinámica y flexible.

En IPCHILE se busca que la innovación resuelva una problemática del entorno a través de la solución creativa de problemas, la investigación aplicada y otras herramientas académicas, con trabajos que tienen como objetivo común su alto sentido de pertinencia, responden de manera clara a las necesidades que surgen de sus entornos relevantes y pueden transferirse a otros contextos, otras instancias, donde aparezcan nuevas preguntas en la búsqueda constante de la excelencia académica.

La innovación no debe ceñirse solo al mundo empresarial o científico, sino que formar parte indispensable del quehacer de las instituciones de Educación Superior para que desde ellas, se contribuya de manera positiva al entendimiento del cambiante mundo que nos rodea y, sobre todo, a su progreso, alcanzando la excelencia e impulsando la transferencia de conocimiento¹.

De esta forma, IPCHILE puede convertirse en un facilitador de soluciones, que tiene un rol estratégico y significativo en la relación de los sectores productivos, sociales y tecnológicos con el Estado para construir interacciones que generen nuevos formatos institucionales y comunitarios que aporten a la producción, transferencia y aplicación del conocimiento.

Para IPCHILE la innovación es un elemento de valor y de diferenciación², porque no solo se concentra en la investigación y desarrollo tecnológico, sino que reconoce otros ámbitos de impacto como el bienestar de las personas, los cambios globales y la sociedad. Así, ésta, cualquiera sea su forma, tiene como objetivo implícito la creación de valor³ en un contexto de constante transformación.

Muchas veces mejora e innovación caminan unidas sin establecer claras diferencias entre ambas. La mejora es conservadora, en tanto se sitúa en el camino iniciado por algo (o alguien) que ya ha producido resultados positivos; en cambio, innovar se trata no solo de mejorar un proceso o un producto, sino que genera un verdadero cambio y puede ser transferido. O sea, implica asumir riesgos, ya que no se conocen ni el camino ni los resultados que se van a obtener.

¹ Raya González, P. y Raya González, P. (2018). Investigación, desarrollo e innovación universitarios. Madrid, Spain: McGraw-Hill España. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/ipchile/50340?page=18>

² OCDE y Eurostat (2018). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. 4° ed. Recuperado de: <https://www.oecd.org/science/oslo-manual-2018-9789264304604-en.htm>

³ Domic, H., Goles, L. Music, J. Innovación social, el nuevo paradigma de vinculación con el medio. AEQUALIS. Recuperado de: <https://aequalis.cl/wp-content/uploads/2020/07/Innovaci%C3%B3n-Social-el-nuevo-paradigma-de-la-Vinculaci%C3%B3n-con-el-Medio.pdf>

Así, el Modelo de Innovación de IPCHILE busca allanar ese camino para mejorar las competencias técnico-profesionales de las y los estudiantes, generar soluciones creativas y apoyar todos los proyectos que nacen al alero de la institución, de manera de desarrollar talento, empleabilidad y capacidad de emprender, conduciendo el tránsito hacia una institución más compleja y comprometida con el liderazgo que la sociedad demanda.

II. DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN

IPCHILE entiende la innovación como un objetivo misional que permite dar soluciones a problemas y necesidades del entorno relevante mediante un proceso creativo que entrega una solución nueva o mejorada, generando valor transferible, posible de ser implementado y evaluado, y recoge mejoras para su proceso de enseñanza-aprendizaje, la vinculación con el medio, la transformación tecnológica y sus procesos internos. y.

Para alcanzar lo anterior IPCHILE:

1. Reconoce que la innovación es una función esencial, colaboradora de la Docencia y de la Vinculación con el Medio para llevar a cabo los propósitos institucionales y la necesidad de tener una educación más activa, en concordancia a los cambios sociales y desafíos productivos del país.
2. Entiende que la innovación lo integra con su entorno a través de una interacción sistemática, significativa y bidireccional.
3. Focaliza sus esfuerzos para que la innovación contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades con las que interactúa, y los sectores económicos que lo rodea, impactando de manera favorable al entorno relevante de la institución, el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyendo así al logro de los objetivos misionales.
4. Implementa un Modelo de Innovación que la integra con la Docencia y la Vinculación con el Medio, que define propósitos, grupos de interés y los impactos esperados.

Atributos de Innovación

1. Integración sistemática y significativa con su entorno

La innovación debe fortalecer la relación institucional con el sector productivo, social y tecnológico de su entorno relevante de manera sistemática y significativa, atendiendo a las capacidades existentes para contribuir al beneficio mutuo y a la construcción de una dinámica de acciones con aprendizajes que establezca una mejora sostenible en el tiempo. Para ello, posee un conjunto ordenado de normas y procedimientos que permite su transversalidad y bidireccionalidad.

2. Procesos creativos y ventaja relativa

Las respuestas a los diversos desafíos que presentan los entornos relevantes deben orientarse a soluciones creativas y distintas a las estructuras, formas, dinamismos, funciones

o significaciones existentes, de manera que los cambios propuestos generen una nueva manera de relacionarse con los componentes actuales y le entreguen una serie de variables más atractivas, oportunas y eficientes que otros cursos de acción, creándoles una ventaja relativa respecto a los recursos conocidos.

3. Acciones factibles de ser medidas

La innovación debe establecer mediciones de las acciones en la institución y la comunidad, para conocer los cambios observados en sus entornos relevantes, a través de metas e indicadores previamente definidos que ayudan a conocer las condiciones de pertinencia y confiabilidad que se necesitan para una transferencia innovadora.

4. Valor transferible

La innovación debe considerar el traspaso e implementación de sus impactos y resultados a los entornos relevantes, involucrando la propiedad intelectual, asistencia técnica, cooperación y otros elementos relevantes que originen modificaciones productivas, sociales o académicas en diversos ámbitos de acción.

III. PROPÓSITOS DE LA INNOVACIÓN

La Innovación en IPCHILE tiene como propósitos:

- Contribuir a la formación profesional en el marco de la mejora continua de los procesos educativos, favoreciendo el desempeño académico y la inserción laboral de sus estudiantes.
- Generar soluciones creativas y distintivas que contribuyan a la innovación local, regional y nacional, por medio de proyectos significativos para los entornos relevantes o investigaciones intencionadas a la solución de problemas existentes, que aporten a la construcción de valor transferible a la sociedad.
- Fomentar una cultura de innovación que favorezca la adaptación de nuestra comunidad educativa a los desafíos de los ámbitos productivos, social y tecnológico, así como a los entornos relevantes con los que interactúa, para desarrollar competencias pertinentes que permitan generar transformaciones relevantes a nuestros grupos de interés.
- Promover el sello y los principios institucionales en respuesta a las necesidades de los entornos relevantes, con el fin de formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país.

IV. CONEXIÓN MISIONAL

Considerando las definiciones que establece la Ley 21.091 para los Institutos Profesionales y las dimensiones, criterios y estándares dispuestos en la Ley 21.129, las acciones de innovación que realiza IPCHILE se encuentran íntimamente asociadas a las principales funciones descritas para un instituto profesional, como lo son la docencia y la vinculación con el medio.

En IPCHILE, la contribución e impacto de la innovación en el proceso académico es fundamental para la actualización del proceso formativo, de manera sistemática y significativa, en estudiantes y docentes, así como el logro de los resultados de aprendizajes propuestos. En un ecosistema

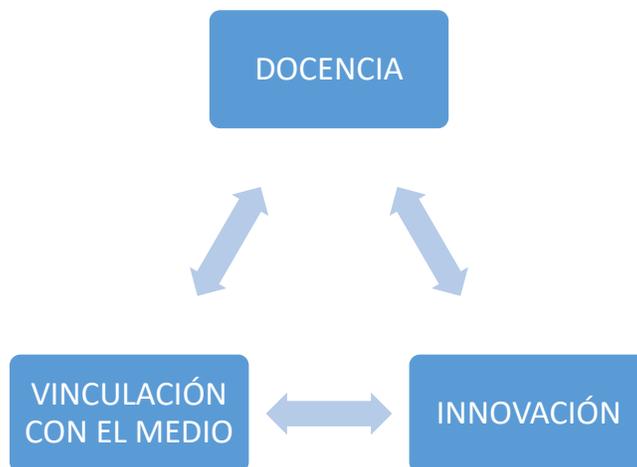
cambiante y dinámico como el actual, la capacidad de adaptación institucional es primordial para resguardar la pertinencia, coherencia y eficiencia de su quehacer académico.

Si bien entendemos por impacto a los efectos o consecuencias -a mediano y largo plazo- que tiene una iniciativa de innovación para la población objetivo y/o para su entorno relevante, su efecto en los procesos de enseñanza-aprendizaje es un pilar fundamental de las innovaciones curriculares que se desarrollan dentro de los ámbitos académicos.

De igual forma, la innovación se articula como una estrategia de la vinculación con el medio, al relacionarse con los representantes de los entornos relevantes que aportan a la pertinencia de los programas, acuerdos, acciones y proyectos, así como a la entrega y comunicación de conocimientos, impulsando su vínculo con los desafíos propios de los grupos de interés prioritarios.

La bidireccionalidad, la contribución a otras funciones misionales y el trabajo colaborativo de beneficio mutuo también pueden ser reconocidos en la innovación como elementos propios, lo que contribuye a la integración y maduración de esta área a nivel institucional, tal como se detalla a continuación:

- **INTEGRACIÓN CON LA DOCENCIA:** A través de una relación integral con el proceso formativo y la pertinencia de éste, la docencia entrega contenidos, insumos, metodologías y resultados para aportar en las distintas etapas del proceso creativo y las investigaciones aplicadas a las problemáticas reales de la industria y de la sociedad, que a su vez impactan en los procesos de enseñanza-aprendizaje propios, su acceso a la información, la interacción docente y la formación académica a nivel integral, de manera de reaccionar y adaptarse a las nuevas competencias técnico-profesionales que los sectores productivos necesiten. Asimismo, transfiere lo aprendido en la realización de la innovación para retroalimentar el proceso formativo de la comunidad educativa.
- **INTEGRACIÓN CON LA VINCULACIÓN EL MEDIO:** La vinculación con el medio genera articulaciones que favorecen el cruce con los entornos relevantes, las estrategias regionales de innovación y la implementación de experiencias y resultados en distintos territorios, por medio de las innovaciones o mejoras que se ofrezcan. Así, la innovación puede transformarse en una estrategia de la vinculación con el medio para enfrentar los complejos desafíos locales y globales a través de relaciones sistémicas y significativas, capaces de tener un carácter bidireccional y horizontal que permitan adaptar, transferir o co-crear conocimiento aplicado con la sociedad. Se genera un círculo virtuoso plasmado por la interacción y la retroalimentación entre Docencia, Vinculación con el Medio y la Innovación



V. ENTORNOS RELEVANTES

El entorno relevante será comprendido como el medio –sean actores de la sociedad civil, sectores públicos o privados- con el cual se relaciona la institución y sus unidades académicas, a través de un vínculo natural y de mutuo beneficio, que le permita desarrollarse de manera pertinente en sus áreas disciplinares y territorios.

Estos entornos son significativos, tanto a nivel local, nacional e internacional, para los cuales IPCHILE orienta una relación bidireccional y virtuosa que precisa principios y sistemas de seguimiento y evaluación que ayudan a fortalecer el Proyecto Educativo institucional.

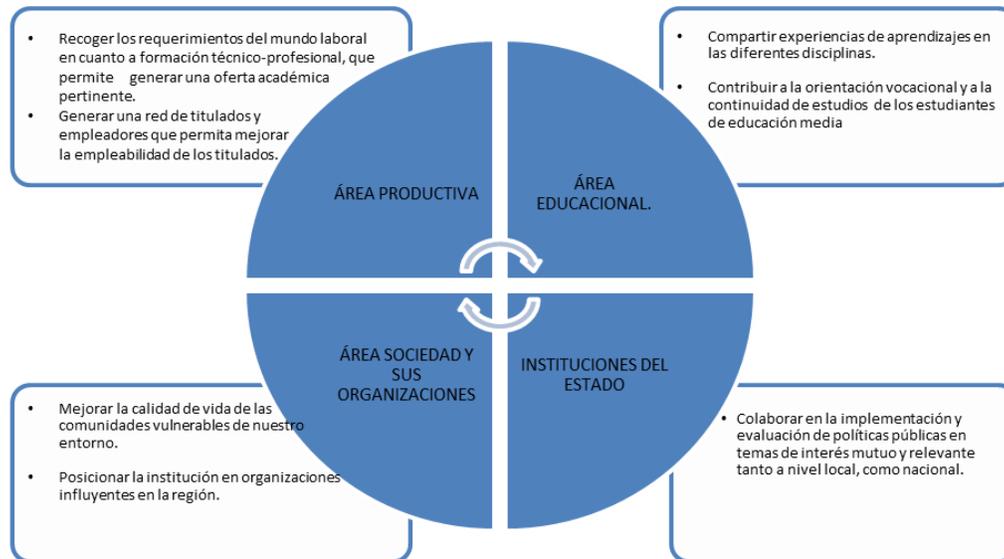
A través de estos, se deben realizar diagnósticos situados que ayuden a levantar las problemáticas o necesidades que afectan a las comunidades o industrias, de manera que activen los procesos creativos.

IPCHILE ha decidido relacionarse con sus entornos relevantes a través de cuatro programas de vinculación con el medio e innovación, denominados: Conciencia Ambiental, Emprendimiento e Inclusión, Vida Saludable y Bienestar, y Tecnología y Sociedad. Todos ellos están definidos y explicados, en su territorialidad, en el documento Programas y Territorios de Vinculación con el Medio e Innovación.

De igual forma, para cumplir con los propósitos institucionales, se han definido áreas de interés para proyectar la innovación a través de grupos prioritarios (no excluyentes) que permitan a la institución llevar a cabo iniciativas en distintos ámbitos de impacto.

- **ÁREA PRODUCTIVA.** Se refiere a instituciones que ejercen alguna actividad económica, entre otras, la productiva, de comercialización y/o servicios, y aquellas ligadas en forma indirecta a un sector productivo, tales como asociaciones gremiales y grupos de profesionales.
- **ÁREA INSTITUCIONES DEL ESTADO.** Servicios, entidades u organizaciones que dependen directamente del Estado, tales como gobierno central, gobiernos regionales, municipalidades, servicios públicos u organismos reguladores.
- **ÁREA EDUCACIONAL.** Instituciones relacionadas directa o indirectamente con el sistema educacional en toda su amplitud preescolar, básica, media y superior.

- **ÁREA SOCIEDAD Y SUS ORGANIZACIONES.** Considera o entre otras, a organizaciones comunales, sociales, vecinales e instituciones sin fines de lucro que aporten a la sociedad.



VI. TIPOS DE INNOVACIÓN

Para ejecutar la Política de Innovación y cumplir con los propósitos definidos por IPCHILE la institución ha definido tres tipos de innovación, las que orientan y organizan las diferentes actividades de innovación de acuerdo a los propósitos institucionales que permiten la integración, articulación y continuidad de la política de manera, coherente y sistemática, a nivel transversal.

INNOVACIÓN PRODUCTIVA

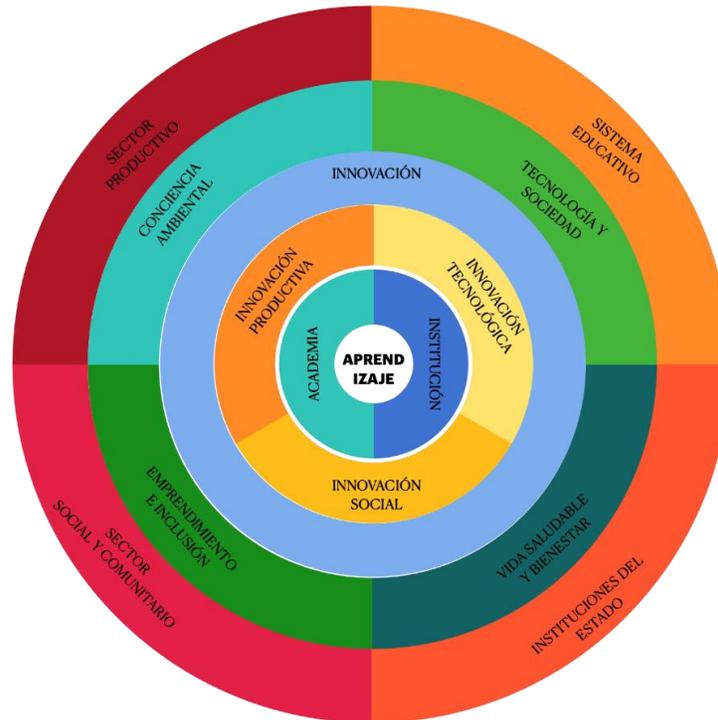
Este tipo de innovación desea inspirar a las iniciativas que se relacionen con el sector productivo para optimizar la competitividad del país, desarrollar nuevos o mejorados productos o servicios, entregar soporte a ideas transformadoras y fortalecer el emprendimiento de las personas a través de líneas de acción colaborativas que ayuden a entregar ventajas relativas y aumentar la productividad.

INNOVACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Esta innovación busca fomentar un cambio social de las comunidades respondiendo a sus necesidades de bienestar personal y social a través de un proceso complejo e iterativo, que se espera que produzca un impacto sistémico en las relaciones del ecosistema para solucionar aquellos nudos que le agregan valor a la sociedad.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Este ámbito pretende contribuir al desarrollo de respuestas tecnológicas a los intereses y necesidades de la sociedad y el mundo técnico-profesional mediante la transformación, mejora o creación de un producto, servicio, proceso o modelo, utilizando como método las herramientas tecnológicas, realizando acciones que se adapten a los cambios de los entornos relevantes y se ajusten a la competitividad empresarial.



VII. IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁREA ACADÉMICA

Los resultados del proceso de innovación repercuten en la actualización y desarrollo del proceso formativo. IPCHILE estima que el sistema de innovación no solo impacta las disciplinas y la vinculación con el medio, sino que también contribuye a mejorar los procesos formativos propios a través de distintas acciones que entregan oportunidades y cambios a la comunidad educativa.

La convivencia y experiencia que se desarrolla en los ambientes formativos es el origen de las soluciones creativas y significativas que generarán una contribución real a los entornos relevantes. En su desarrollo curricular, los estudiantes transferirán las competencias aprendidas para aplicarlas en actividades pedagógicas que ayudarán a su proceso de enseñanza-aprendizaje guiados por sus docentes y/o directivos, y a la construcción de mejoras o innovaciones necesarias para las áreas de interés. Esto permitirá una constante observación del desarrollo curricular de nuestros programas de estudios. El aprendizaje y el conocimiento logrado puede ser transferido a los procesos de diseño curricular por medio de actualizaciones macro y micro curriculares, de tal forma que existan roles y atribuciones definidas que intervengan en forma sistemática en el diseño, planificación y gestión de los procesos y actividades asociados a la formación de los y las estudiantes, por medio de la innovación, transferencia tecnológica y solución de problemas productivos o desafíos sociales.

La concurrencia y participación de los sectores formativos, productivos, económicos, sociales y tecnológicos es lo que permite trabajar -de manera dinámica- la construcción de capital humano. La adaptación al cambio y las nuevas experiencias que emanan de las instancias de innovación o las investigaciones aplicadas son insumos que impactan en la cultura del aprendizaje interno y enriquecen el Proyecto Educativo de IPCHILE, a través de propuestas que surgen de contextos temporales y territoriales, y que poseen una evolución propia para contribuir a una mejora formativa, cognitiva, ética o efectiva en un(a) estudiante.

Esta transformación implica una metodología académica que puede ser, igualmente, innovadora. De ahí que los resultados o soluciones que emanen de las innovaciones productivas, sociales o tecnológicas también podrían implicar un cambio o mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conllevando ajustes en la planificación didáctica, la convivencia educativa y la docencia.

La innovación en el área académica –que puede ser curricular, didáctica, metodológica u otra- es un proceso de cambio en donde deben estar involucradas las personas, el conocimiento y los procesos, que requiere la definición de objetivos educativos claros, la aplicación de metodologías y el establecimiento de metas, de forma de ponderar las transformaciones que se necesitan para alcanzar dichos propósitos. Ese valor agregado al aprendizaje es lo que permitirá aportar a la actualización o mejora de su oferta formativa, de los recursos de aprendizaje o de las prácticas docentes, determinando que la retroalimentación que genera la innovación –en sus distintos tipos (productivo, social, tecnológica)- regresa al ámbito académico para generar un circuito virtuoso de progreso y mejora continua.

VIII. CONTRIBUCIÓN DE LA INNOVACIÓN

Los resultados de la implementación de la innovación se expresan en las contribuciones externas e internas que realiza a los principios misionales y los propósitos institucionales que se han definido previamente.

CONTRIBUCIÓN INTERNA

- Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje que tributan a las competencias establecidas en los perfiles de egreso y retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Entregar retroalimentación que aporta a la evaluación de la oferta académica.
- Mejorar la empleabilidad de los titulados y su formación integral, por medio de una renovación de la oferta de capacitación y especialización..
- Desarrollar soluciones académicas innovadoras para los problemas o necesidades planteadas por la comunidad y/o entornos relevantes.

CONTRIBUCIÓN EXTERNA

- Fortalecer los sectores productivo, social y tecnológico y las comunidades en entornos relevantes.
- Contribuir al desarrollo y transformación productiva, tecnológica y social del país.
- Mejorar la calidad de vida y apoyar a la disminución de brechas en los grupos de interés.
- Entregar nuevas respuestas a problemas propios de los entornos relevantes.

- Vincular la formación académica y la innovación de manera temprana y activa.
- Fortalecer la adopción de nuevas tecnologías y soluciones técnico-profesionales en grupos de interés prioritarios.
- Fomentar el sello institucional que caracteriza a los y las estudiantes.
- Impulsar soluciones innovadoras a las necesidades de la comunidad
- Fomentar la cultura de la innovación dentro de la institución.
- Optimizar los recursos económicos, sociales y comunitarios para obtener mayores beneficios para la sociedad.

IX. ORGANIZACIÓN DE LA INNOVACION DE IPCHILE

Para responder a las distintas necesidades de sus territorios y áreas disciplinares, la innovación en IPCHILE estará asociada a un entorno colaborativo en el que la institución, el gobierno y los sectores productivos, sociales y tecnológicos trabajen en conjunto para generar una transferencia de resultados, dinámica y heterogénea, a sus entornos relevantes.

En ese contexto, los programas de vinculación con el medio e innovación permiten ser articuladores de la interacción significativa, sistémica y permanente con los entornos significativos y la comunidad académica, respondiendo a las funciones misionales de la institución y las necesidades de desarrollo de la sociedad, gracias a sus objetivos integradores, transversalidad y sus capacidades de beneficio mutuo.

La innovación en IPCHILE se expresa de las siguientes maneras:

Proyecto de Innovación

Instancia sistemática y significativa que busca nuevas soluciones, mejoras o cambios disruptivos que generen valor para distintos problemas productivos, desafíos sociales o tecnológicos, diseñada para satisfacer las necesidades de una educación activa con protagonismo de las y los estudiantes. Asimismo, el proyecto posee objetivos y metas concretas para su consecución, lo que permite evidenciar de manera gradual su aporte en factores específicos a través de indicadores de contribución, impacto y resultados, previamente definidos. Es de carácter horizontal y bidireccional, realizada en espacios compartidos de su correspondiente territorio local, regional o nacional.

Esta instancia puede nacer también de los y las estudiantes a través de procesos académicos que respondan a los problemas y desafíos de los entornos relevantes, guiados por docentes que sean pertinentes y adecuados a sus ámbitos disciplinares. El proceso finaliza con la transferencia de resultados a los grupos de interés y a la comunidad académica en general.

Investigación Aplicada

Por medio de la aplicación de conocimientos existentes o estudiados para buscar nuevas respuestas a problemas evidentes de nuestros entornos relevantes o desafíos sociales, esta instancia busca contribuir a distintos ámbitos de acción a través de un proceso formativo que involucre la investigación intencionada de incertidumbres y desafíos propios de la sociedad que le parezcan pertinentes a la comunidad académica.

El proceso finaliza con la transferencia de resultados a los entornos relevantes y a la comunidad académica en general. Al igual que el proyecto de innovación, tiene características transversales y bidireccionales, e igualmente posee la definición de objetivos, metas concretas e indicadores.

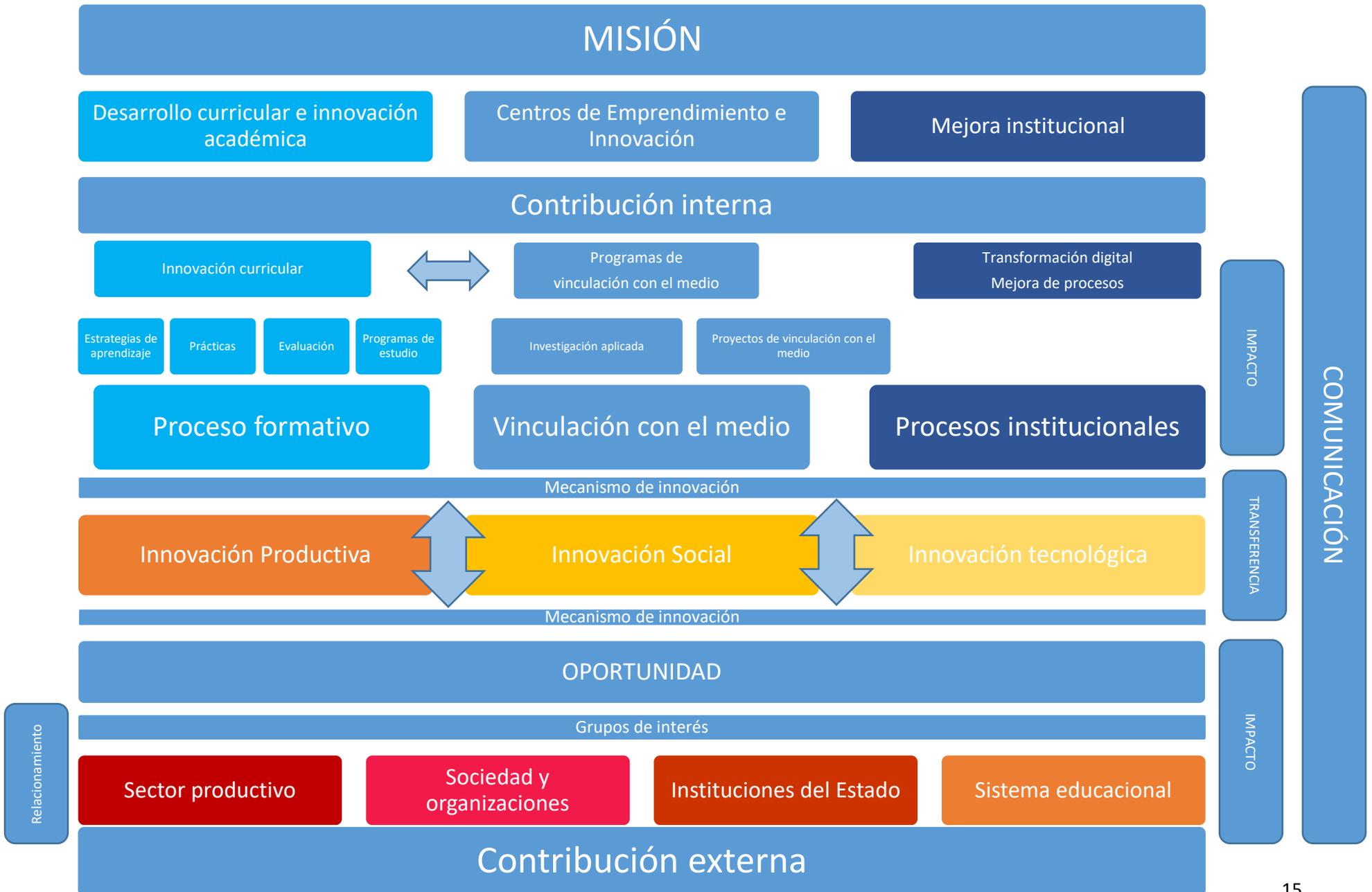
Esta instancia puede nacer también de los y las estudiantes o docentes a través de procesos académicos, que respondan a los problemas y desafíos intencionados de los entornos relevantes, por medio de metodologías propias de cada disciplina.

Actividad de Innovación

Iniciativa que, por medio de una oportunidad de mejora o innovación, busca entregar una solución creativa a un problema planteado por las necesidades comunitarias, en un contexto que puede ser formativo. Esta debe ser acotada en el tiempo; acorde a los propósitos y ámbitos de acción de innovación declarados; contribuir a la institución y su entorno, de manera bidireccional y horizontal; y ser evaluada acorde a sus definiciones. Este canal se considera la función más sencilla de un conjunto de labores electivas que debe realizar una institución de educación superior para relacionar y fortalecer los procesos de formación académica de un(a) estudiante a través de la innovación.

X. MODELO DE INNOVACIÓN

Considerando las definiciones anteriores, IPCHILE ha desarrollado un Modelo de Innovación institucional que dialoga con la docencia, la vinculación con el medio y los objetivos misionales que se ha impuesto para la formación de nuevos profesionales.



XI. MEDICIÓN DE IMPACTO Y CONTRIBUCIÓN DE LA INNOVACION

El impacto y la transferencia de la innovación no se producen inmediatamente, pues requieren tiempo para desarrollarse. Los aspectos multifactoriales que intervienen y que en definitiva definen los resultados, requiere una mirada integral y completa.

La evaluación de la innovación es fundamental para conocer su resultado, por lo que los proyectos o iniciativas que se generen en esta área deben contemplar claramente objetivos, métricas e indicadores de aspectos o metas que les permitan establecer los impactos externos e internos – como los resultados de aprendizaje- que se comprometan en su formulación.

En un contexto tan dinámico como el actual, los programas de innovación o investigación aplicada de la institución deben dar cuenta de los cambios generados por los proyectos en la comunidad, y para ello deben realizar acciones que cooperen a sus indicadores de contribución, impacto, pertinencia, eficacia y eficiencia, en donde los resultados permitan conocer la consecuencia de su intervención. Es decir, tienen que considerar sus transferencias a la sociedad como elementos esenciales de sus objetivos generales.

Todos los proyectos se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores, de acuerdo a los grupos de interés definidos por la institución. El desarrollo sistemático de estos permite evidenciar que la función de innovación contribuye al cumplimiento de los propósitos institucionales, pero también a una serie de constructos relacionados que ayudan a un individuo a adoptar o usar una innovación dentro de su proceso formativo. Por ende, la innovación tiene un aspecto bidireccional intrínseco en donde su alcance, contribución e impacto aportan a la institucionalidad –a nivel académico, relacional y procedimental- y a sus entornos relevantes, con características que deben ser medidas para poder establecer oportunidades de madurez y mejora continua.

INDICADORES

Para implementar la evaluación, consideramos una estructura que da cuenta de tres tipos de indicadores:

Indicadores de resultado: Este tipo de indicadores mide el resultado del esfuerzo institucional en la interacción con la comunidad, en términos de actividades, participación interna como externa, recursos asignados y metas alcanzadas.

Indicadores de impacto: Representan el cambio esperado en la situación de los participantes externos e internos una vez que las acciones se llevaron a cabo. Estos miden la incidencia en el proceso formativo (como resultados de aprendizaje y competencias), actualización e innovación curricular y, por último, cambio y efecto en el sector involucrado.

Indicadores de contribución: La contribución es conceptuada como el aporte final de las acciones de innovación que impactan en los principios misionales. La contribución será evaluada en el impacto sobre los niveles de retención, titulación y empleabilidad pertinente, además del nivel de transferencia y satisfacción de las comunidades participantes.

Todos los programas se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores de acuerdo a los grupos de interés definidos por la institución.

El Modelo de Innovación de IPCHILE detenta la siguiente estructura de indicadores (ejemplos):



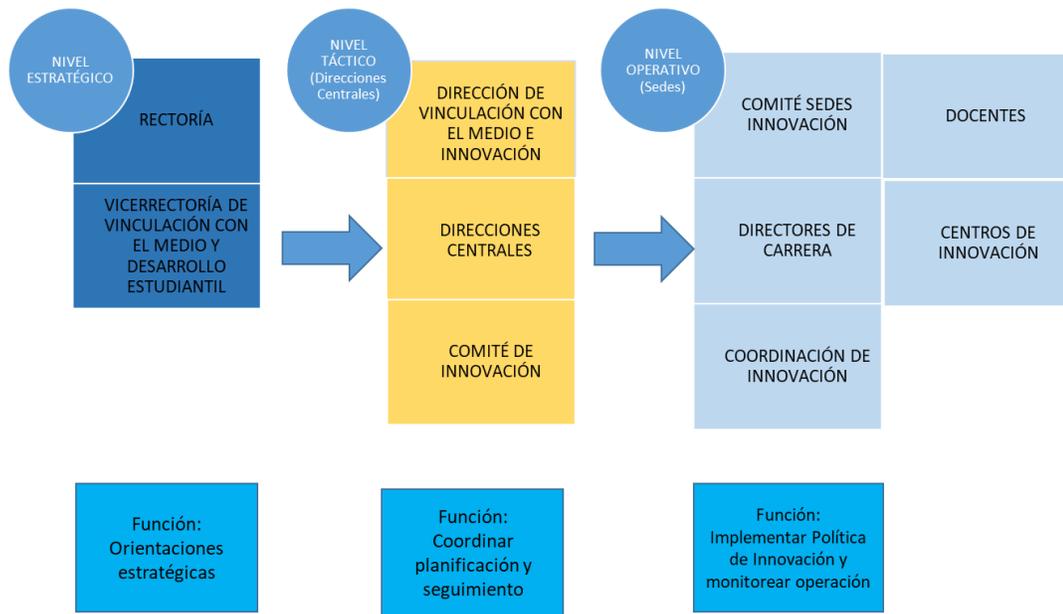
XII. DE LA ORGANIZACIÓN

La Innovación se entiende como una responsabilidad institucional y el compromiso de las distintas unidades académicas y administrativas para transferir nuevas soluciones a la sociedad y contribuir a su desarrollo productivo, económico y social.

XIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA DESARROLLAR INNOVACION

Para cumplir con esta función, la innovación, a nivel institucional, se desarrolla considerando tres niveles:

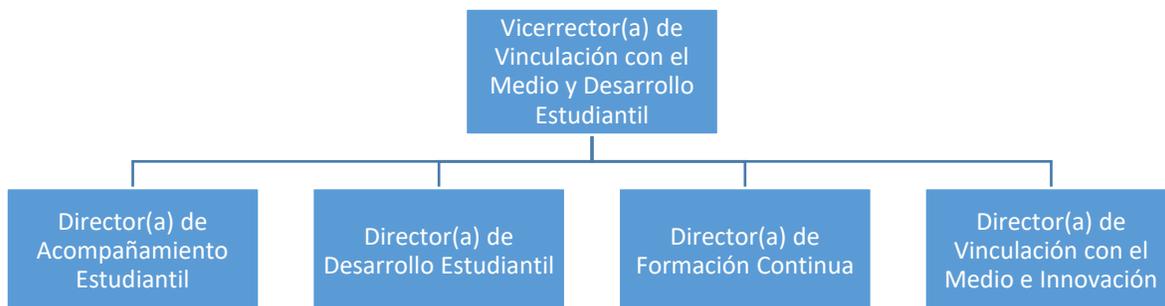
- **NIVEL ESTRATÉGICO.** Define, revisa y valida política, estrategias y el modo en que la Innovación interactúa con otras unidades de la institución.
- **NIVEL TÁCTICO.** Coordina las actividades que se desarrollan en el nivel operativo, así como las decisiones que se toman y que afectan a las diferentes unidades de la institución
- **NIVEL OPERATIVO.** Ejecuta las acciones de innovación programadas previamente por las diferentes unidades.



VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

El(la) Vicerrector(a) de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil es la autoridad unipersonal encargada de proponer políticas, mecanismos e instrumentos para impulsar la innovación en la institución y velar por su cumplimiento e impacto en su entorno relevante.

Deberá coordinar los sistemas de comunicación interna para todos los estamentos y la implementación de las campañas comunicacionales que tributen al logro de los objetivos institucionales y a la difusión especialmente de sus logros académicos, en todas sus sedes. Estará, además, encargada de liderar el proceso de desarrollo de modelos de atención y servicios académicos, tanto para estudiantes como para egresados. Tiene dependencia directa del Rector.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INNOVACIÓN

La Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil, encargada de definir, evaluar y apoyar todas las acciones de innovación que vinculen a la institución con sus grupos de interés, provengan éstas de las escuelas, unidades académicas u otros estamentos de la Institución, además del público externo.

Entre sus principales desatacan:

- Definir los lineamientos y orientaciones que permitan planificar actividades que se enmarquen en el ámbito de innovación , en coordinación con otras áreas institucionales involucradas.
- Coordinar la planificación de actividades de innovación que la institución desarrollará a través de sus diferentes unidades.
- Mantener un sistema de registro y monitoreo de todas las acciones de innovación , que permita disponer de información oportuna, pertinente y de valor.
- Desarrollar mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de la innovación en la institución y en el medio externo.
- Realizar seguimiento de los resultados e impacto de sus acciones en la mejora de las capacidades institucionales y de la comunidad.

COMITÉ DE INNOVACIÓN

El Comité de Innovación es el órgano colegiado que asesora directamente a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil y a la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación , en materias propias de su área.

Son integrantes del Comité de Innovación institucional: el Vicerrector de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil, quien preside, o en su defecto, por quien ha sido nombrado por Rectoría para subrogarlo; el Director de Vinculación con el Medio e Innovación ; un representante de Vicerrectoría Académica; los coordinadores de innovación en cada escuela; y los responsables de cada centro de innovación existente en la institución.

A instancias del Vicerrector de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil, podrán asistir al Comité de Innovación en calidad de invitado y con derecho a voz, miembros del Comité Ejecutivo o de áreas operativas.

Funcionamiento. El Comité definirá anualmente encargado y secretario, y sesionará mensualmente, dejando un acta de los temas tratados y acuerdos. Este debe considerar al menos dos reuniones anuales con representantes de la comunidad, tales como empleadores, titulados, municipalidades, organizaciones sociales e instituciones del Estado, entre otras, con el objetivo de conocer las necesidades de los diferentes sectores y evaluar la pertinencia de las acciones desarrolladas.

COMITÉ DE INNOVACIÓN SEDES

El Comité de Innovación en Sede es el órgano colegiado que asesora al Vicerrector de Sede y a la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación en temas propios de su área, dentro de la territorialidad de la sede.

El objetivo de esta instancia es asegurar la implementación de la política de innovación en el territorio; aprobar la correcta ejecución territorial de proyectos, según criterios institucionales;

contribuir a la planificación y operación de los proyectos de innovación en la sede por parte de las carreras; supervisar el trabajo de los centros de innovación instalados en la sede; y monitorear el plan de trabajo de innovación en el recinto.

Integran este Comité de Innovación en Sede el Vicerrector de Sede, quien preside (o en su defecto, por quien haya nombrado para subrogarle); el (la) Director(a) Académico(a) de Sede, el(la) coordinador(a) de Vinculación con el Medio de Sede, el Coordinador(a) de Innovación de sede y el(la) responsable de cada proyecto de innovación existente en sede. A instancias del Vicerrector de Sede, podrán asistir en calidad de invitado(a) a este Comité de Innovación miembros de las direcciones centrales, Comité Ejecutivo u otras áreas operativas.

Funcionamiento. El comité sesionará mensualmente, dejando un acta de los temas tratados y acuerdos. El comité debe considerar al menos dos reuniones anuales con representantes de la comunidad, tales como empleadores, titulados, municipalidades, organizaciones sociales, instituciones del Estado, entre otras, con el objetivo de conocer las necesidades propias de la región y evaluar las pertinencias de las acciones desarrolladas.

XIV. DEL FINANCIAMIENTO

Los proyectos y actividades de innovación que realizan las diferentes unidades de la institución cuentan con recursos financieros, humanos y de infraestructura asociados a sus planes anuales.

FINANCIAMIENTO INTERNO

A partir de los lineamientos estratégicos y los planes de trabajo de innovación de la institución, se elabora el Plan Anual de Innovación, el cual asocia los recursos necesarios para desarrollar los proyectos que este contiene. Estos requerimientos son incorporados en el presupuesto anual de las diferentes unidades y su ejecución es monitoreada por la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación de casa central.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Para la ejecución de proyectos que tengan componentes de innovación y cuyo financiamiento sea a través de fondos externos, públicos o privados, asignados mediante concurso público, licitaciones u otro mecanismo, deben ser considerados en su plan anual de innovación.

FINANCIAMIENTO MIXTO

Permite financiar proyectos con recursos de la institución, más los fondos que se puedan obtener de fuentes externas, a través de convenios de colaboración, relacionados con innovación.

XV. RETROALIMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La comunicación de los resultados de las acciones de innovación que realiza IPCHILE es relevante para el proceso de retroalimentación orientado al desarrollo de las capacidades institucionales y del entorno en el cual actúa.

Evidenciar la contribución de la participación de la comunidad interna y externa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y del desarrollo de la comunidad -en términos de transferencia innovadora, por ejemplo-, fortalece la posición de la institucionalidad y su participación en la comunidad.

La relevancia de la socialización de resultados implica que cada iniciativa debe incorporar mecanismos de difusión o publicación, de forma que las acciones de innovación sean compartidas por la sociedad y colaboren a la relevancia de los entornos significativos.

MECANISMOS PARA COMUNICAR LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN

La institución ha definido diferentes instancias y mecanismos para la comunicación y difusión de las acciones de vinculación con el medio.

Informe anual de innovación . Toda iniciativa de Innovación debe estar considerada en un reporte anual que se entrega a la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación , teniendo en cuenta los indicadores cualitativos y cuantitativos que se han determinado. Este documento es complementario al sistema digital de seguimiento de las actividades, proyectos o programas que se desarrollen, y será un insumo para la retroalimentación de las acciones y el nuevo diagnóstico que pueda surgir de esos impactos y resultados.

Difusión de las actividades de innovación . Las actividades que realiza la institución con la comunidad serán difundidas a través de publicaciones, boletines, medios de comunicación, redes sociales u otros mecanismos de difusión (análoga y digital) que permitan ampliar el conocimiento de las iniciativas de manera masiva. Se utilizarán canales internos y externos de manera de ampliar la cobertura y alcance de la información. Todo proyecto debe contemplar un plan de comunicación de sus actividades que debe articular con la Dirección de Comunicaciones y Marketing de la institución.

Retroalimentación comunitaria. Las actividades que realiza la institución con la comunidad deben ser retroalimentadas a la comunidad o grupo de interés impactado por medio de una actividad, instancia o medio de comunicación que le permita conocer los resultados de la innovación o investigación aplicada, sus consecuencias y alcances. Ésta debe hacerse de manera específica y exclusiva a dicho entorno relevante, procurando hacer eficiente el radio de alcance de la información. Esto debe estar considerado en el plan de comunicación de sus actividades que se deba articular con la Dirección de Comunicaciones y Marketing de la institución.

Memoria anual de innovación . Los resultados generados por las unidades respecto de las actividades de innovación y su impacto, serán publicados en una memoria anual de innovación , que recogerá las buenas prácticas y contribuciones que destaquen en la institución. Ésta será compartida a nivel interno y externo, con especial énfasis en los diferentes grupos de interés que fueron alcanzados por las acciones involucradas.